

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

CENTRO DE DERECHOS
DE MUJERES



Centro
de Derechos
de Mujeres
CDM

Presentación y agradecimientos

Año 2021, segundo año de la pandemia COVID-19, en el que hemos enfrentado muchos desafíos como colectivo del Centro de Derechos de Mujeres, CDM, y a nivel personal. Sin embargo, agradecidas con la vida y con todas las compañeras, hermanas, amigas, amigos y organizaciones con las cuales hemos transitado este año. Sin la confianza depositada en nosotras por los colectivos de mujeres, por las organizaciones internacionales que nos apoyan, por algunas instancias de la institucionalidad del país, nuestro trabajo sería más cuesta arriba.

Esta memoria 2021, recoge lo principal de las acciones del CDM en este año. Cerramos el año, tal como lo hemos expresado antes, con locura, con entusiasmo, con sueños, con necesidades y la pasión por nuestra apuesta política.

Equipo del Centro de Derechos de Mujeres, CDM. 2021

Contexto

Nuestro país, Honduras, cierra el año 2021 con una buena noticia: **El triunfo arrollador de doña Xiomara Castro Sarmiento**, en las elecciones generales presidenciales del 28 de noviembre desplazando del ejecutivo al candidato del Partido Nacional, que ha estado en control del poder ejecutivo, legislativo y judicial desde el golpe de Estado en el año 2009.

Doña Xiomara se convierte en **la primera mujer presidenta en la historia de Honduras**. Ella triunfa como candidata del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) en alianza con el Partido Salvador de Honduras (PSH) y el PINU. Castro es además la más votada en la historia del país. Aunque la presidenta Xiomara arrasó en el ejecutivo, en el Congreso Nacional, la situación es complicada ya que, de 128 diputados, el Partido LIBRE obtuvo 50, el PSH 10, mientras que el Nacional 44, el Partido Liberal 22 y 2 curules se las llevan el PAC y la Democracia Cristiana.

Este triunfo podría significar algunos cambios importantes en la dinámica gubernamental impuesta por el Partido Nacional que además del control de toda la institucionalidad formal, construyó alianzas sólidas con los más poderosos medios de comunicación, con cúpulas eclesiásticas, especialmente las evangélicas, con sectores de una supuesta sociedad civil, con sectores empresariales y apoyo de grandes sectores conservadores y de derecha de otros países.

Los grupos de poder económico y político han saqueado, se han apoderado de los bienes públicos, de los fondos destinados para atender la salud, la educación y otros derechos que el estado debe garantizar, pero además, han impulsado políticas represivas especialmente contra la población de muchas comunidades que se han organizado defendiendo sus territorios y oponiéndose a la instalación de empresas extractivistas que lo único que buscan es apropiarse de los bienes naturales y sociales de las comunidades.

Además, han promovido las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico, ZEDE, que entregan grandes zonas del territorio nacional a em-

presas nacionales e internacionales dándoles la potestad de crear sus propias leyes, definir sus políticas educativas, etc. Las ZEDE se convierten así en un estado dentro del estado hondureño.

La llegada de la presidenta Xiomara al Ejecutivo, no cambia la esencia del modelo neoliberal y el patriarcado, éstos seguirán fuertes en la medida de que no se creen condiciones que permitan debilitar sus cimientos y lograr cambios estructurales que beneficien a la mayoría de la población y a las mujeres. La presidenta Xiomara está heredando un país sumido en graves condiciones de pobreza, de desigualdad, con altos índices de violencia, graves problemas en la gestión de la salud y educación, de la mayoría de la población.

Al cierre del año, se reconoce que más del 70% de los hogares hondureños se encuentran en situación de pobreza; altas tasas de desempleo y subempleo; hay un incremento progresivo de la canasta básica que a septiembre de 2021 tenía un costo de L.9,180.70 mensuales (equivalentes a 375 dólares) para una familia de cinco miembros, según la Dirección General de Salarios de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.¹

Considerando que el salario mínimo en el área urbana es de L.10,022 (410 dólares) y en el sector rural de L.7,000 (286 dólares) a finales del año², las posibilidades de cubrir las necesidades básicas para el grupo de la población cuyos ingresos no sobrepasan o son igual al salario mínimo son escasas.

La situación de inseguridad alimentaria, que afectaba a 3.3 millones hondureños y hondureñas para el período entre julio y septiembre del 2021³ cuyas causas se atribuyen, además de la falta de empleo y del aumento de los precios de los alimentos, a problemas tales como los impactos de la sequía, las tormentas tropicales ETA e IOTA, así como la pandemia por la COVID-19, podría “aumentar a 4,4 millones al cierre

1 <https://www.laprensa.hn/economia/canasta-basica-registra-un-incremento-de-210-lem-piras-BB3003146>

2 <https://bit.ly/presencia-unah-salario-minimo-otro-prioritario-reto-que-ten-dra-que-asumir-la-nueva-administracion>

3 https://www.sica.int/documentos/informe-del-analisis-de-inseguridad-alimentaria-aguda-de-la-cif-honduras-diciembre-2020-septiembre-2021_1_126274.html

de 2021”⁴ según la oficina del PMA en Tegucigalpa. Esta situación que afecta el derecho de las familias a contar con una alimentación que satisfaga sus necesidades, es también efecto de décadas de políticas agrarias neoliberales fracasadas⁵, que han beneficiado históricamente a los terratenientes y a la agroindustria, pero con efectos muy negativos para los campesinos y campesinas.

Respecto al avance de la pandemia de la Covid-19, hasta el 6 de enero de 2022, se reportan de manera oficial 10, 442 personas fallecidas y 380,883 personas confirmadas de contagio desde marzo de 2020. Sobre el proceso de vacunación, para diciembre de 2021 el 67% de la población elegible a ser vacunada (4,098, 773) ya contaba con la segunda dosis, quedan pendientes 782, 924 según los datos de la Secretaria de Salud.⁶

Honduras por años ha sido señalado como uno de los países con mayores tasas de homicidios y de femicidios del continente. Según la SEPOL, 3,651 personas perdieron su vida de manera violenta en 2021⁷; de éstas, 145 en 44 homicidios múltiples o masacres, hechos en los cuales las víctimas son más de 3 personas, 19 eran mujeres, según el Observatorio de DDHH de las Mujeres del CDM, que procesa datos de medios de comunicación impresos y digitales y busca acceder a datos oficiales en el marco del ejercicio de derecho a la información pública.⁸ Según el Observatorio del CDM, atendiendo a los datos de la prensa escrita y digital, 324 mujeres fueron asesinadas. Es una constante en los últimos 10 años que los departamentos con mayor cantidad de femicidios son Francisco Morazán 22%, seguido por Cortés con 21%. La principal arma utilizada en estas muertes violentas es arma de fuego (63%), seguido de arma blanca (12%). El número de denuncias de violencia doméstica según el Sistema Nacional de Emergencia (911) fue de 46,016 denuncias; y de violencia intrafamiliar 61,450 denuncias.

4 <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-inseguridad-alimentaria-en-honduras-casi-se-ha-duplicado-segun-onu/20000013-4653684>

5 <https://cespad.org.hn/2021/12/24/coyuntura-desde-los-territorios-honduras-la-crisis-agraria-y-alimentaria-que-heredara-el-nuevo-gobierno/>

6 <http://www.salud.gob.hn/site/>

7 <https://www.sepol.hn/sepol-estadisticas-honduras.php?id=147>

8 <https://derechosdelamujer.org/project/2021/>

Hay que afirmar que todas estas cifras procesadas por el Observatorio del CDM presentan subregistros o no son tan fieles a lo que realmente sucede, pero el obtener los datos oficiales (que también no resultan 100% confiables) no es fácil y generalmente se logra acceder a los mismos, luego de mucha insistencia y meses después del cierre del período en análisis.

Sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos, el medio ambiente y la tierra, excepto por el fallo de culpabilidad de David Castillo en la causa de Berta Cáceres y el campamento feminista “Viva Berta” sostenido por las organizaciones durante los 3 meses que duró el juicio, no hubo avances favorables en distintos casos, entre ellos, la desaparición de 4 líderes garífunas; el encarcelamiento injusto por más de 2 años, de 9 defensores del río Guapinol, que tuvieron el juicio oral y público durante los primeros días del mes de diciembre y en el que el Tribunal admitió arbitrariamente el nuevo delito de “Daños agravados en contra de Inversiones Los Pinares” introducido por la Fiscalía, acción ante la cual la defensa respondió con un recurso de reposición.⁹

Hay muchas expectativas de la población organizada y no organizada con el nuevo gobierno. Durante el mes de diciembre se conformaron mesas de trabajo temáticas que incluyeron a algunos sectores organizados, entre los que se encuentran las mujeres defensoras de la tierra, para identificar y priorizar acciones en los primeros cien días de gobierno de Xiomara Castro. Su triunfo electoral representa una oportunidad política para fortalecer la institucionalidad, la aprobación de la ley Integral de Violencia contra las Mujeres y la derogación del decreto legislativo que prohíbe las PAE, entre otras propuestas que están en construcción a través de comisiones y mesas de trabajo en las que están participando activamente compañeras feministas.

Sin embargo, pese a las esperanzas, a la legitimidad del triunfo de la presidenta Xiomara, somos conscientes que los que hoy se ven amenazados por este gobierno, especialmente en sus acciones

9 <https://www.fidh.org/es/region/americas/honduras/honduras-resumen-del-juicio-contra-los-defensores-de-guapinol#ancre3>

atentatorias contra los DDHH de la población y el uso de la institucionalidad formal para sus intereses personales y de grupo, no se quedarán sentados, sino que actuarán para impedir que se cumpla con el plan de compromisos del nuevo gobierno con la población y avances. Las estructuras conservadoras siguen vigentes y con mucho poder, ente ellos integrantes del Partido LIBRE y el Partido Salvador de Honduras, que siempre han actuado en contra del derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.

Además, un gran obstáculo para revertir muchas de las leyes que se aprobaron en el Congreso Nacional saliente y que son atentatorias a los derechos de las comunidades y de la ciudadanía en general, es que la derogación quedó condicionada a la mayoría calificada en el Congreso Nacional y que entre los partidos “Salvador de Honduras” y “Libertad y Refundación” hasta el 30 de diciembre solo sumaban 60 votos, ni siquiera contando con todos los votos del Partido Liberal (22)¹⁰ alcanzan los votos requeridos, lo que implica la negociación o alianza con diputados/as nacionalistas que tengan voluntad política de derogar estas leyes lesivas.

10 <https://www.elheraldo.hn/interactivos/1504656-529/resultados-congreso-nacional-diputados-declaratoria-cne>

La esencia de la propuesta política de las mujeres

En el 2018, todas las mujeres parte del CDM en ese momento, participamos en un proceso de definición estratégica institucional. El objetivo perseguido era definir la esencia del CDM para un período de cinco años (2019-2023), los principios éticos y políticos que marcarían nuestro caminar; los objetivos de la organización; la población de mujeres con las cuales interactuar; los ejes temáticos y estratégicos priorizados para ese período; los territorios privilegiados para nuestras acciones, y por supuesto la estructura del CDM.

Desde ese año a la fecha, la situación del país ha cambiado mucho; estamos cerrando el año con el triunfo de un gobierno, al frente del cual, está la primera presidenta mujer de Honduras, pero, además, una mujer que ha tenido un recorrido interesante en su carrera política: de primera dama en el gobierno del Presidente Manuel Zelaya Rosales, de participar en las acciones de resistencia contra el golpe de Estado del 2009, dos veces candidata a la presidencia de la república, habiendo depuesto su candidatura en el año 2017 y ganadora en los comicios de este año 2021, pero, además, una mujer que se ha comprometido con los derechos humanos de la población y de las mujeres. Con este contexto, consideramos que en el año 2022 debemos de promover un proceso que nos permita actualizar nuestro plan estratégico para poder aprovechar las oportunidades que pudieran surgir con el gobierno que se estará inaugurando en el año 2022.

Mientras tanto, rescatamos de nuestro plan estratégico lo siguiente:

Objetivo estratégico:

Contribuir al fortalecimiento del poder, la autonomía y liderazgo colectivo de las mujeres desde una perspectiva feminista para construir una Honduras con justicia social.

Objetivos específicos:

Son 4 los Objetivos Específicos de la planificación estratégica y bajo los

cuales agrupamos las acciones del período:

OE.1 Promover conciencia y acción feminista en mujeres organizadas y no organizadas construyendo alianzas, agendas y objetivos comunes

OE.2 Aportar al cambio de imaginarios sociales y a la acción política feminista a través del análisis y producción de conocimiento.

OE.3 Contribuir al reconocimiento y avance de los DDHH de las mujeres a través del desarrollo de procesos de incidencia sobre diversos actores políticos y sociales.

OE.4 Garantizar la sostenibilidad política y financiera y el fortalecimiento institucional en coherencia con sus valores y principios

Desde el 2018, el CDM está organizado en 3 programas, 4 unidades y un departamento administrativo financiero.

Programas:

- 1. Construcción de Ciudadanía de las Mujeres:** Su objetivo es promover la construcción de una ciudadanía plena de las mujeres, mediante la generación de liderazgos transformadores, construcción del poder colectivo y el fortalecimiento organizacional de redes y organizaciones locales de mujeres.
- 2. Programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir de las Mujeres:** El objetivo de este programa es contribuir a la construcción y fortalecimiento de alianzas y estrategias feministas para exigir avances y compromisos reales y efectivos en el reconocimiento y ejercicio de derechos humanos de las mujeres.
- 3. Programa Autonomía de Mujeres Jóvenes:** Tiene como objetivo aportar a la construcción de sujetas políticas desde propuestas feministas para el fortalecimiento del tejido social de jóvenes con conciencia del poder colectivo.

Unidades

- 1. Unidad de Mujer y Trabajo Digno:** El objetivo de esta unidad es contribuir a fortalecer la organización de obreras de las maquilas e incidir en políticas reivindicativas del trabajo de las mujeres. Se busca fortalecer la articulación de las mujeres trabajadoras de distintas maquilas, en el Valle de Sula, zona norte de Honduras.
- 2. Unidad de Gestión, Planificación, Monitoreo y Evaluación:** Desde esta unidad se busca contribuir a fortalecer técnicamente al CDM

en sus procesos de gestión de recursos, planificación, monitoreo y evaluación, con el fin de garantizar respuestas eficientes y oportunas a las necesidades institucionales.

- 3. Unidad de Comunicaciones:** Se pretende desde esta unidad fortalecer la comunicación institucional y redes de información, produciendo contenido relevante, definiendo y coordinando las actividades comunicacionales que complementen la incidencia política, para la defensa de los derechos humanos de mujeres y niñas.
- 4. Unidad Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres:** La finalidad de esta unidad es recopilar, documentar, sistematizar y analizar información hemerográfica de fuentes oficiales y de otras instancias sobre violencias contra las mujeres en Honduras, que contribuya a promover acciones para la atención a esta problemática tanto de instancias estatales como de las organizaciones de derechos humanos, academia y otros.

Principales acciones desarrolladas en el año 2021.

Objetivo Estratégico 1: Promover conciencia y acción feminista en mujeres organizadas y no organizadas construyendo alianzas, agendas y objetivos comunes

Para cumplir con este objetivo estratégico, se desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades de mujeres utilizando propuestas pedagógicas feministas interseccionales y de derechos humanos. Estos procesos se desarrollan desde los distintos programas y unidades de trabajo del CDM. Algunos de ellos tienen intervenciones más sistemáticas con poblaciones de distintas comunidades del país, especialmente con organizaciones, redes y colectivos contra las violencias, incluyendo a mujeres que son parte de organizaciones mixtas y que están comprometidas con la defensa de los bienes comunes de sus comunidades y que por su lucha enfrentan situaciones de violencias tanto de los grupos armados del Estado como de las empresas que tienen proyectos extractivistas en sus territorios. Esto incluye a mujeres indígenas, garífunas jóvenes fortaleciendo sus liderazgos para su participación política estratégica en la defensa del territorio-cuerpo-tierra.

La propuesta formativa es amplia, rescatando la voz, los saberes y prác-

ticas colectivas de las mujeres y de sus pueblos. Esto incluye procesos de acompañamiento a distintas situaciones que pudiesen estar enfrentando tanto a nivel individual como colectivo. Los procesos incluyen a mujeres adultas y jóvenes, sin embargo, algunos de ellos son específicos para mujeres jóvenes de organizaciones urbanas y de base comunitarias.

En el año 2021, se impulsaron diversos procesos, varios de ellos de manera virtual, sin embargo, siempre se buscó la posibilidad de desarrollar jornadas presenciales, ya que, para las mujeres participantes, la virtualidad supone limitaciones debido a la zona en que habitan, con poca señal de telefonía celular, las dificultades de manejar una amplia gama de herramientas virtuales, entre otras limitaciones.

» **Procesos para contribuir al fortalecimiento organizativo y liderazgo de las mujeres**

Desde el **Programa Construcción de Ciudadanía de las Mujeres**, se brindan herramientas y acompañamiento técnico y político a redes locales y organizaciones de mujeres en los territorios en sus luchas en favor del avance de los derechos de las mujeres y los derechos de las comunidades en general, fortaleciendo su conciencia individual y colectiva y la articulación con el movimiento de mujeres, feminista y social. En el período se articularon acciones con por lo menos 20 redes de mujeres de diferentes municipios¹¹.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se sostuvieron reuniones periódicas con las redes (virtuales y presenciales) para la elaboración, ejecución y acompañamiento en sus planes de trabajo; se desarrollaron procesos formativos con mujeres de las redes sobre diferentes temas¹², aproximadamente 323 mujeres, de distintas edades, niveles educativos

11 12 del departamento de Sta. Bárbara; 3 de Choluteca; 3 de La Paz; 2 de Cortés, y con el Movimiento Ambientalista Santabarbarenses MAS, que aglutina diversas redes y colectivos mixtos de ese departamento.

12 Sistemas de opresión de las mujeres; feminismos e identidad femeninas; marco legal de protección de los DDHH de las mujeres; fundamentos del sistema neoliberal versus la economía para la vida; derechos humanos e instrumentos para la defensoría, promoción y protección de los DDHH; incidencia política como estrategia de gestión y derechos sexuales y derechos reproductivos.

formales fueron parte de estas acciones; además, se impulsaron reuniones para la elaboración, socialización y aprobación de una agenda mínima de la red de Chinda y la conformación y capacitación de la Red de San Francisco de Ojuera en el departamento de Sta. Bárbara.

Con 7 redes se elaboraron Mapas de actores para fortalecer en las participantes sus capacidades de incidencia ante las autoridades locales, para acompañar y reclamar justicia en casos de mujeres violentadas y luchar por la defensa de los bienes comunes y naturales de sus regiones; se apoyó al Frente Triunfeño por la Defensa de la Vida para la realización de una asamblea anual en la que se eligió una nueva junta directiva -4 mujeres y 3 hombres y 3 de ellas son de la Red contra la Violencia de El Triunfo-, esto en la zona sur del país.

Además, tal como se ha venido haciendo por varios años atrás, se dio acompañamiento al Movimiento Ambientalista Santabarbareño, MAS, para la aprobación de sus estatutos y gestión de su personería Jurídica.

Asimismo, se impulsaron 13 grupos de autoayuda y fortalecimiento de capacidades en la metodología Grupos de Auto Ayuda (GAA);

Durante el período se reafirmó la necesidad de fortalecer el trabajo presencial y la revisión constante de la metodología que se utiliza en cada proceso, la importancia del acercamiento, coordinación y articulación con las autoridades locales; en los proyectos ejecutados en asocio con otras organizaciones, resulta importante el trabajo que se desprende de los acuerdos alcanzados, la consulta y la comunicación permanente.

» **Escuela política feminista Urbana y Escuela política feminista Comunitaria**

El Programa Autonomía de Mujeres Jóvenes ha venido desarrollando dos escuelas política feminista que están teniendo impactos importantes en la vida de las mujeres participantes.

Por una parte, la **Escuela Política Feminista Urbana –EPFU-**, que tie-

ne como objetivo fortalecer el liderazgo de mujeres jóvenes vinculadas a las luchas sociales/estudiantiles incrementando su conciencia y su activismo político feminista, a través del proceso sistemático de formación teórica y análisis crítico feminista que contribuya a la transformación de sus realidades diarias, tanto en lo individual como en lo colectivo.

La EPFU es un proceso dirigido a mujeres jóvenes de territorios urbanos que de alguna manera se encuentran vinculadas al movimiento social/estudiantil, pudiendo estar organizadas o no, pero incentivando la autonomía y a la construcción de liderazgos colectivos a través del abordaje de 5 dimensiones del poder: Poder ideológico, poder personal, poder político, poder organizativo y poder económico.

Son muchas las acciones desarrolladas desde la EPFU, destacamos, la culminación y evaluación de la EPFU-2020, haciéndolo con el cuidado político que amerita este proceso para que fuese provechoso e impactara en la vida de las participantes; realización de la primera edición del festival “Mujeres con todo” para compartir los trabajos finales de la EPFU-2020. Se hizo en 2 formatos, virtual (12 horas), presencial (3 horas), algunas frases expresadas por las mujeres participantes son una clara muestra del impacto de este proceso en sus vidas: **“la escuela representa un proceso de crecimiento, las amistades creadas a pesar de la virtualidad. La escuela representa fortaleza”**. **“Gracias a los módulos, pude identificar que tenía el vicio de quedarme callada porque pensaba que mi opinión no era tan buena como para ser tomada en cuenta. Con el trabajo final puse en práctica mi voz y mis ideas”**; inicio y culminación de la EPFU-2021 (1 módulo presencial y 4 virtuales); realización de la segunda edición del festival “Mujeres con todo” para compartir los trabajos finales de la EPFU2021¹³. Se hizo en formato presencial con transmisión en vivo por fb live, y, un encuentro presencial de evaluación de la EPFU-2021¹⁴.

Con el desarrollo de estos procesos, se comprobó que complementar la virtualidad con algunas actividades presenciales mejoró el aprendizaje

13 <https://derechosdelamujer.org/segunda-edicion-del-festival-mujeres-con-todo/>

14 <https://www.youtube.com/watch?v=8Db-BllYt0&t=95s>

y la sinergia entre las participantes, lo cual es importante facilitando la conexión entre ellas y las facilitadoras.



Participantes de la Escuela Política Feminista Urbana, 2021

La **Escuela Política Feminista Comunitaria –EPFC¹⁵**.-, tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del liderazgo de mujeres indígenas, garífunas campesinas jóvenes para su participación política estratégica en organizaciones que defienden el territorio- cuerpo- tierra.

En ella participan compañeras de las organizaciones con una historia relevante en la defensa de los territorios: CNTC, COPA, OFRANEH, COPINH, ADEPZA, Red de Mujeres de Santa Ana. En el año 2021, se finalizó la EPFC del año 2020 y se inició y finalizó la del año 2021.

En el proceso de formación de la EPFC-2020, se realizó una permanente reflexión sobre las violencias que se viven en los espacios organizativos comunitarios y del movimiento social. En el proceso de formación de la EPFC-2020, se realizó una permanente reflexión sobre las violencias que se viven en los espacios organizativos comunitarios y del movimiento social. Además, se hizo un encuentro que permitió mayor reflexión sobre los impactos alcanzados y los desafíos en sus liderazgos y en sus organizaciones.

15 <https://nube.derechosdelamujer.org/index.php/s/mzpBbg2yRCywwfN>

En la EPFC-2021 participaron 17 jóvenes de 6 organizaciones. Las participantes organizaron y realizaron foros virtuales, a través de los cuales, compartieron el quehacer de sus organizaciones, las problemáticas comunitarias y de las mujeres y la defensa del territorio, logrando además fortalecer su capacidad de hablar y expresar sus ideas frente a un público que puede ser diverso. En la EPFC-2021 participaron 17 jóvenes de 6 organizaciones. Las participantes organizaron y realizaron foros virtuales, a través de los cuales, compartieron el quehacer de sus organizaciones, las problemáticas comunitarias y de las mujeres y la defensa del territorio, logrando además fortalecer su capacidad de hablar y expresar sus ideas frente a un público que puede ser diverso.

Además, las participantes incursionaron en la producción radial para la creación del podcast en 4 capítulos como proyecto de graduación, los cuales se están transmitiendo en Radio Progreso y radios comunitarias; realizaron 3 foros virtuales a través de redes sociales, y fueron parte de 4 jornadas presenciales de autocuidado facilitadas por la Red Nacional de Defensoras de DDHH. Estas jornadas de autocuidado permitió que ellas se conocieran, descubrieran necesidades físicas y emocionales, fortalecieran su autoconocimiento e interiorizaran la noción del cuerpo como un territorio.



Participantes de la Escuela Política Feminista Comunitaria, 2021

» Acompañamiento al movimiento social que involucra a mujeres jóvenes

También desde el Programa Autonomía de Mujeres Jóvenes se ha avanzado en el acompañamiento a un movimiento social en el cual participan mujeres jóvenes, con el objetivo de fortalecer sus organizaciones/ colectivas/movimientos promoviendo conciencia y acción feminista, construyendo alianzas, agendas y objetivos comunes.

En todas las acciones se busca lograr sinergias y fortalecer a las organizaciones con las que trabajamos (CNTC, COPA, OFRANEH, COPINH, ADEPZA, Red de Mujeres de Santa Ana, movimiento Yo no Quiero Ser Violada -YNQSV-, Puras Mujeres, Nosotras las Preferimos Sencillas, entre otras acciones colectivas de egresadas de la EPFU-2021), a través de apoyos económicos para acciones puntuales y/o apoyos políticos organizativos para dar continuidad a procesos de fortalecimiento interno y para iniciar nuevos espacios organizativos de mujeres jóvenes.



Acompañamiento en el Campamento Feminista "Viva Berta"

Algunas acciones realizadas han consistido en donaciones de semillas, bienes materiales básicos para la vida, insumos de bioseguridad y donaciones a radio comunitarias, tanto en el marco de los huracanes Eta e Iota, así como parte de su desarrollo organizativo. Apoyo para la realización de sus asambleas tanto de la CNTC-El Progreso y del

movimiento Yo no Quiero Ser Violada -YNQSV- a quien también se le apoyó para desarrollar algunas actividades de su plan de acción. Otros y diversos apoyos estuvieron dirigidos al grupo artístico Puras Mujeres para apoyo en realización de video Clip; a la colectiva “Nosotras las preferimos sencillas”, al campamento feminista Viva Berta, al colectivo Culturas Vivas, quienes, en retribución, realizaron un bello mural en el parqueo del CDM, además, apoyo a las responsables de la producción de cortos “Cuentos de la Vulva” y “Con Placer” producidos por jóvenes egresadas de la EPFU. Además, se apoyó a la Red de Mujeres de Santa Ana para la realización de un foro sobre las ZEDES.

» **Sensibilización a comunidad educativa (CE) y a mujeres organizadas en territorios**

El equipo del **Programa Autonomía de Mujeres Jóvenes** también está comprometido con el desarrollo de acciones feministas para luchar contra las violencias de género, especialmente violencia sexual y cibernética, agravadas en el marco del Covid-19, a través de la prevención y sensibilización con mujeres adultas y jóvenes urbanas y rurales, y la coordinación e incidencia con instituciones públicas.

Para el alcance de este proceso participan, además del **Programa Autonomía de Mujeres Jóvenes, la Unidad del Observatorio y la Unidad de Comunicaciones**. En el 2021 se sostuvieron distintas reuniones con integrantes de la comunidad educativa de 2 municipios, El Progreso y Tocoa para organizar en conjunto talleres de sensibilización dirigidos a madres de familia y autoridades educativas, estudiantes y organizaciones de cada zona. Previamente se realizó un diagnóstico, se definió un paquete metodológico y una caja de herramientas sobre violencias basadas en el género en contextos rurales para la formación de mujeres y adolescentes de los municipios.

Posteriormente, se realizó una gira educativa en Tocoa, desarrollando 2 talleres con madres de familia y autoridades educativas, 2 talleres con estudiantes pre adolescentes, y 1 taller con mujeres organizadas (COPA y SITRASEMCAH). Mientras que, en el municipio de El Progreso, se realizó una reunión con miembros de la comunidad educativa de El Progreso y 2 talleres con mujeres organizadas.

Además, se elaboraron manuales de réplicas de cada taller, siendo diferenciados según las necesidades de cada grupo, identificados en los grupos focales previos. Con este proceso se ha logrado sensibilizar a 95 mujeres y pre-adolescentes integrantes de la CE y de organizaciones de mujeres de territorios.

» Ciclo de formación sobre laicidad y derechos reproductivos¹⁶

Desde el Programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir de las Mujeres se finalizó el primer ciclo y se inició el segundo Ciclo de formación sobre laicidad y derechos reproductivos, dirigido a integrantes de Somos Muchas y mujeres organizadas en otros espacios, con el objetivo de promover la reflexión crítica y el diálogo propositivo alrededor del Estado laico, que contribuya a la libertad de conciencia y pensamiento y a la defensa de los derechos reproductivos y las libertades de las mujeres y cuerpos gestantes.



Cierre del Ciclo de Formación de Laicidad, 2021

Podemos mencionar las siguientes actividades, que se desarrollaron como parte de la definición de este proceso: elaboración de la propuesta pedagógica, creación de línea gráfica, invitación a conferencistas

¹⁶ Ver <https://nube.derechosdelamujer.org/index.php/s/FM2yJYPgG3ofMaf>

nacionales e internacionales, diseño y montaje de los módulos en la plataforma virtual de aprendizaje del CDM, lanzamiento de la convocatoria, selección de las participantes, realización de los módulos, presentación de trabajos finales y clausura. En el primer ciclo iniciaron 22 participantes y finalizaron 17. En el segundo ciclo, no finalizado en este año 2021, están participando 20 mujeres.

» **Formación con obreras de las maquilas en la zona norte de Honduras.**

En enero 2021, el Comité Coordinador del CDM impulsó un estudio reflexivo sobre el impacto del trabajo de la organización en el reconocimiento y ejercicio de los derechos laborales de las obreras de la maquila, en la zona norte de Honduras, específicamente en la ciudad de San Pedro Sula. Ese estudio evidenció falencias, pero también aportes muy significativos alcanzados desde la Unidad Mujer y Trabajo Digno. Es así que se inició un proceso de reestructuración de la Unidad con la contratación de nuevas profesionales y priorizando acciones debido a los limitados recursos para el desarrollo del trabajo.

Una de esas prioridades es la formación de obreras de las maquilas, buscando que ellas conozcan sus derechos humanos con énfasis en los laborales, que se reconozcan en las otras, fortaleciendo la organización y la acción colectiva. Algunas de ellas están organizadas en sindicatos, otras no, varias de ellas no confían en los sindicatos especialmente porque los mismos son dirigidos por hombres que no reconocen la necesidad de incorporar en la agenda de demandas sindicales los derechos humanos de las mujeres, como su derecho a una vida libre de todo tipo de violencias. Más allá de algunas diferencias entre ellas, todas consideran importante fortalecer sus capacidades para la defensa y ejercicio de sus derechos. Esto da validez a nuestro trabajo formativo con las obreras de las maquilas.

De esta manera, durante el año se finalizó una escuela sobre los derechos de las obreras de las maquilas con 13 participantes, que permitió actualizar información sobre la situación en las maquilas en el marco de la pandemia y también luego de los huracanes Eta e Iota que han sido aprovechados por muchas empresas maquiladoras para despedir

trabajadoras/res, violentando mucho más su derecho a un trabajo digno. Esta es una contribución al espacio que por años se ha impulsado de la conformación de una Red de promotoras Legales de la maquila, articulación integrada por obreras que han sido parte de las distintas escuelas del CDM y que permite ir fortaleciendo sinergias entre las obreras e impulsar sus principales demandas antes sus empresas, sindicatos y las autoridades administrativas y judiciales del país.

Además, se pudo avanzar en el proceso de definición de una nueva curricula, metodología de intervención e imagen visual de las escuelas con las obreras de las maquilas, que será la Escuela de Defensoría Laboral.

» **Formación política para el ciberactivismo feminista**

Reconociendo la importancia del uso de herramientas tecnológicas para el activismo político, especialmente de colectivas feministas de mujeres jóvenes, desde el Programa Autonomía de Mujeres Jóvenes se desarrollaron dos procesos de formación, Escuela Ciberfeminista Las Marías y la Columna Digital Tinta Verde¹⁷. Ambos procesos brindan conocimientos a sus participantes sobre el uso de herramientas tecnológicas y políticas para fortalecer el activismo digital, tales como la fotografía, el video, la edición y en el caso de Tinta Verde, formación en estilos periodísticos y redacción para que se genere opinión pública a favor de los derechos de las niñas y mujeres.

Tinta Verde fue una segunda edición, realizada como un aporte del CDM al Grupo Estratégico por las Pastillas anticonceptivas de emergencia GEPAE y facilitada junto con el Observatorio de DDHH de las Mujeres del CDM.

Mientras la Escuela Ciberfeminista “Las Marías” fue la primera experiencia del CDM, donde las participantes realizaron ideas digitales creativas, las cuales presentaron en la primera edición del festival “Mujeres con todo”.

¹⁷ <https://libertaddigital.news/tintaverde/>



Participantes del proceso de formación ciberactivista "Tinta Verde"

Objetivo estratégico 2: Aportar al cambio de imaginarios social y a la acción política feminista a través del análisis y producción de conocimiento.

Este objetivo estratégico está orientado al acopio, análisis, sistematización y producción de conocimientos que son difundidos a través de distintos medios, entre amplios sectores de la población, tomadores de decisiones, público en general especialmente sobre distintas problemáticas y derechos humanos de las mujeres en el país. Buscamos, además, promover debates críticos que contribuyan a de-construir relaciones de poder y opresiones tan arraigadas en nuestra sociedad y que tienen en las mujeres, de cualquier edad, nivel formativo, orientación sexual, y otras condiciones, sus principales víctimas. Somos conscientes que la producción de conocimientos desde el enfoque feminista y de derechos humanos es una tarea permanente y altamente compleja. Nuestra producción, todavía limitada, busca aportar también al compromiso y superación de la discriminación que enfrentan las mujeres y que éstas avancen en el proceso de reconocimiento de sus derechos vistos éstos de manera integral.

» Recopilar, documentar, sistematizar y analizar información

Desde la Unidad Observatorio de Derechos de las Mujeres del CDM, se recopila información hemerográfica, de fuentes oficiales y de otras

instancias sobre violencias contra las mujeres en Honduras que contribuya a promover acciones para la atención a esta problemática tanto de instancias estatales como de las organizaciones de derechos humanos, academia y otros.

Hay dos momentos:

1. Recolección de información de fuentes oficiales, entrevistas a profundidad y encuestas y cuestionarios para públicos específicos. Con esta información se elaboran análisis los que pueden ser plasmados en documentos, evidenciando las distintas violencias contra las mujeres, los altos indicios de impunidad y la poca voluntad de las autoridades para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
 2. Difusión de información, como boletines¹⁸, hojas informativas, infografías, y la distribución por diferentes vías, incluyendo redes sociales. Además, más de 80 entrevistas concedidas a distintos medios de comunicación y la realización de un foro virtual dando a conocer la investigación sobre femicidios en contexto del crimen organizado.
- **Boletín Violencia Contra Mujeres 2019-2020¹⁹:** En este boletín se hace una comparativa de diversas formas de violencia contra mujeres durante 2019 y 2020. A pesar del ingreso de la pandemia de COVID-19 y las medidas de mitigación que se establecieron en Honduras, como el confinamiento, los índices de violencia contra mujeres y niñas no se redujeron, pero sí diversificaron las formas de denuncia y evidenció que no se realizaron medidas extraordinarias por parte del gobierno que respondieran al nuevo contexto.
 - **Boletín Violencia sexual contra mujeres 2019-2020²⁰:** A través de este documento se identificaron las principales formas de violencia sexual contra mujeres y niñas en

18 Boletín de violencia contra las mujeres 2019-2020; de violencia sexual 2019-2020; Hoja Semestral sobre violencia sexual 2021 y boletín sobre Ciber-violencia.

19 <https://derechosdelamujer.org/documentos/boletin-violencia-contra-las-mujeres-en-honduras-2019-2020/>

20 <https://derechosdelamujer.org/documentos/boletin-violencia-sexual-en-honduras-2019-2020/>

Honduras durante 2019 y 2020, caracterizó a las sobrevivientes y víctimas de violencia sexual, así como los rasgos y relaciones con sus agresores. También se evidenció algunos de los impactos de la pandemia por COVID-19 y la falta de atención integral de la violencia contra las mujeres, especialmente en el contexto de pandemia.

- **Hoja informativa semestral sobre violencia sexual enero a mayo de 2020²¹:** Esta hoja informativa se realizó para exponer las formas de violencia sexual contra las mujeres denunciada entre enero y mayo de 2021, conocer las diferentes denuncias y la atención recibida luego de suspender el confinamiento. En este período, el Ministerio Público registró un total de 1,423 denuncias por delitos sexuales entre los meses de enero y mayo. De éstas, 1,238 fueron agresiones contra mujeres; 785 realizadas contra menores de edad, es decir que el 63.4% de las mujeres víctimas de violencia sexual son niñas menores de edad.
- **Boletín Ciber violencia contra mujeres en Honduras:** Con el uso cotidiano de la tecnología, la violencia contra las mujeres se está ejerciendo de otras formas y adaptando a estas herramientas. Honduras, como la mayoría de los países de América Latina han avanzado muy poco en investigación y judicialización de estos casos, y absolutamente nada en la prevención. En este boletín evidenciamos las formas más comunes de ciber violencia, los pocos mecanismos que se han creado para su atención y el impacto diferenciado en comunicadoras sociales, defensoras de derechos humanos, mujeres incluyendo lesbianas y otras personas disidentes.
- **Muertes bajo la sombra de la Impunidad:** Femicidios en el marco del crimen organizado²²: Con este estudio exploratorio se analizaron los escenarios y dinámicas de las muertes violentas de mujeres y feminicidios en el contexto del crimen organizado, tomando como referencia Tegucigalpa y Comayagüela. Se lograron identificar formas de violencia por parte de estas estructuras criminales y el papel de las mujeres dentro de las mismas. Durante el período se presentó el estudio de manera virtual.

21 <https://derechosdelamujer.org/documentos/boletin-violencia-sexual-contra-mujeres-enero-a-mayo-de-2021/>

22 <https://derechosdelamujer.org/documentos/muertes-bajo-la-sombra-de-la-impunidad-femicidios-en-el-marco-del-crimen-organizado/>

- **Producción para redes:** A partir de los boletines, monitoreo mediático y otros eventos importantes se produjeron 25 infografías²³ que fueron distribuidas directamente a periodistas y difundidas a través de todas las redes sociales de CDM.
- **Publicación Web:** Luego del monitoreo de 3 periódicos impresos, 13 digitales y redes sociales de los mismos, se generó estadísticas que se actualizaron semanalmente y publicaron en el sitio web de CDM²⁴,

Cabe destacar que esta es la página más visitada del sitio web de CDM, con 193.513 visitas en todo el 2021.

- **Estudio sobre la percepción de las mujeres trabajadoras de la maquila sobre el impacto de las ZEDES y las afectaciones en sus derechos en el marco del COVID19 y las tormentas ETA e IOTA.**

Metodológicamente, este diagnóstico siguió una línea cronológica en función de la sucesión de los fenómenos, se inició con un abordaje de los efectos que la COVID-19 provocó y sigue provocando en el mundo laboral de las mujeres obreras de la maquila, seguidamente las repercusiones provocadas por los eventos naturales ETA e IOTA y finalmente a manera de escenario futuro, las implicaciones en materia de pérdida de derechos laborales con la instalación de las ZEDES en el territorio nacional.

El escenario surgido a partir de la pandemia creó las condiciones para un incumplimiento generalizado de derechos laborales amparándose en decretos de emergencia que el gobierno dirigido por Juan Hernández emitió con el objetivo de reducir las pérdidas, pero favoreciendo en mayor medida a los empresarios en detrimento de los y las trabajadores/as. Durante la etapa más dura de la pandemia, así como en las

23 [Infografías 2021 https://derechosdelamujer.org/project/infografias-violencia-contra-mujeres-y-ninas-2021/](https://derechosdelamujer.org/project/infografias-violencia-contra-mujeres-y-ninas-2021/)

24 Gráficas anuales de Femicidio según monitoreo de medios y datos de 911 <https://derechosdelamujer.org/project/2021/>

fases críticas de la emergencia por las inundaciones generadas por ETA e IOTA, hubo mucha incertidumbre, atropellos e incumplimiento de los derechos de las mujeres trabajadoras.

Tras varias semanas de suspensión y despidos indirectos, las organizaciones defensoras recibieron muchas denuncias que no fue posible elevarlas a la Secretaría del Trabajo porque este ministerio permaneció cerrado por varias semanas o funcionando con personal de turno; aún ahora, esta Secretaría está dando audiencias para un plazo de 6 meses. La cantidad de denuncias superaron la capacidad de atención de todos los organismos de defensoría y las ONG, por lo que éstas se dedicaron solamente a asesorar a las mujeres por la vía telefónica.

Respecto a las ZEDES, se constató el poco dominio de información jurídica y el desconocimiento generalizado tanto en su contenido como en los efectos que éstas generarían en los derechos laborales. La lucha contra esta amenaza no ha tenido aún un abordaje estratégico y acciones de concienciación más sostenibles.

» **Difusión permanente de mensajes, posicionamientos políticos, de solidaridad, informativos, educativos**

A través de las redes sociales, la página web institucional, conferencias de prensa, acciones que complementan la incidencia política para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y de colectivos sociales. Se busca contribuir a los cambios culturales y proyectar el trabajo que el CDM hace a favor de los derechos de las mujeres y de la sociedad en su conjunto.

Cabe destacar que en CDM se realiza a la difusión de mensajes a través de campañas, y producción excepcional según fechas conmemorativas. Considerando que se quiere alcanzar diversidad de públicos, se utiliza de forma permanente las siguiente herramientas y mecanismos para difusión:

- **Grupos de Prensa:** envió a grupos de difusión de WhatsApp dónde se alcanza 210 periodistas nacionales.
- **Eventos públicos presenciales:** la audiencia alcanzada

varía según la actividad.

- **Sitio Web²⁵**: a través del sitio Web se alcanza a 39.402 personas en diferentes partes del mundo, pero destaca como público principal personas de Honduras, Estados Unidos y México.
- **Listas de correo**: se realizaron 15 envíos de noticias, boletines, invitaciones a eventos a través de lista de correo automatizado, llevando mensaje directo a 636 personas, entre representantes de otras organizaciones sociales, agencias de cooperación, artistas, periodistas, mujeres participantes de nuestros proyectos, entre otras.
- **Publicaciones en redes sociales**:
 - En Facebook²⁶ el 2021 se alcanzó 196,044 personas, de las cuales el 85.7% fueron mujeres, en su mayoría de Honduras y México.
 - En Instagram²⁷ se llegó a 20,911 personas, de las cuales el 86.7% fueron mujeres, en su mayoría de Honduras y Estados Unidos.
 - En Twitter²⁸ a 3,082 personas suscritas, pero este alcance aumenta con los retwittes.

Objetivo Estratégico 3: Contribuir al reconocimiento y avance de los derechos humanos de las mujeres a través del desarrollo de procesos de incidencia sobre diversos actores políticos y sociales.

Se busca influir en la forma de pensar, actuar y toma de decisiones sobre derechos relacionados a nuestras apuestas políticas –el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, sus derechos sexuales y reproductivos, sus derechos a una ciudadanía plena, así como el acceso permanente y en condiciones digna a derechos económicos, sociales y culturales- y sensibilizar a actores de interés en los ámbitos local, nacional e internacional. Los cambios sociales son complejos y toman

25 <https://derechosdelamujer.org>

26 <https://www.facebook.com/CDMHonduras>

27 <https://www.instagram.com/cdmhonduras/>

28 <https://twitter.com/CDMHonduras>

décadas para que se alcancen, es más, siempre están expuestos a amenazas de retrocesos, especialmente si son derechos humanos de las mujeres, frente a los cuales, la sociedad en su conjunto se coloca en posición de resistencia porque eso implica que el colectivo hombre debe renunciar a una serie de privilegios y que las mujeres ocupen sitios vedados históricamente.

» **Campaña todas, toditas las mujeres y niñas merecen vidas dignas, felices y sanas²⁹**

Como parte de la lucha para avanzar en el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, desde la articulación Somos Muchas por la Libertad y la Vida de las Mujeres, el equipo del Programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir de las Mujeres del CDM, contribuyó a la definición de desarrollo de una campaña dirigida a posicionar en el imaginario social la importancia del acceso al aborto legal bajo las tres causales como una de las garantías para que las niñas y mujeres de Honduras puedan desarrollar una vida digna: Felices y sanas. Esta campaña se desarrolló en paralelo a la interposición de un recurso de inconstitucionalidad en contra de la penalización absoluta del aborto en el Código Penal y la prohibición desde la Constitución de la República³⁰.



29 Ver en <https://nube.derechosdelamujer.org/index.php/s/4prLxP-QwP3b4sw>

30 Aprobada en el Congreso Nacional del país en enero 2021.

La definición de la campaña implicó la contratación de apoyo externo para el manejo de la misma, identificación de actores claves y de voceras según audiencia, las que fueron capacitadas. Luego que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia admitiera el amparo, se impulsó un Cierre de Campaña denominado **“No hay independencia sin derecho a decidir”**.

Las actividades desarrolladas fueron diversas: foros, participación en programas de televisión, elaboración de murales, activando las redes de Somos Muchas (Facebook, Instagram y Twitter) generando así, un mayor debate en torno al aborto.

» **Sensibilización masiva a través de campañas virtuales**

El Programa Construcción de Ciudadanía de las Mujeres impulsa acciones para que se reconozcan, protejan y se valore la labor que realizan las personas defensoras de derechos humanos.

En el período se organizaron y se desarrollaron dos campañas que se complementaron muy bien:

- ◆ **A nivel regional** la campaña “¿Quién defiende a las personas defensoras de derechos humanos?”³¹ (El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras). Los mensajes de la campaña se diseñaron para aprovechar la narrativa oficial y dominante en el marco del “bicentenario de la independencia”, lo que permitió que no fuera una campaña aislada, sino enmarcada en ese contexto, pero con un discurso antagónico al oficialismo. Se produjeron 18 videos animados y 13 afiches, se subieron a las redes sociales un video y un afiche cada semana.

Los mensajes se estructuraron con base a cinco ejes temáticos:

- a) Mujeres
- b) Memoria Histórica

31 <https://nube.derechosdelamujer.org/index.php/apps/files/?dir=/Construcci%C3%B3n%20de%20ciudadan%C3%ADa/campa%C3%B1a%20de-defensoras&fileid=188765>

- c) Transparencia y corrupción
- d) Medio ambiente / recursos naturales
- e) Libertad de expresión

Se desarrolló, además, un foro virtual denominado “Organización social, libertad de expresión, pueblos originarios y lucha feminista en Centroamérica: más de 200 años en resistencia”³².

- ◆ **A nivel nacional** la campaña “Apoyemos y protejamos a quienes defienden nuestros derechos”³³, con el objetivo de sensibilizar a la población y a los tomadores de decisión sobre la importancia de proteger y apoyar el trabajo de los y las defensoras de derechos. El lanzamiento de la campaña se realizó en el departamento de Santa Bárbara.

Se produjeron distintos productos comunicacionales para distintos públicos, entre ellos, 1 afiche digital, 4 clips, 3 spots de radio (de 30 segundos), 2 podcast (de 5 a 7 minutos), 6 postales y un gif. También se subieron a las redes sociales institucionales.

- ◆ El programa Autonomía de Mujeres Jóvenes también realizó una campaña denominada “¿Y si cambiamos la historia?” en el marco del 28 de septiembre, día en el que salimos a la calle a contar las historias de mujeres a quienes les fue negado el derecho a decidir sobre sus cuerpos y sus vidas:

Jennifer, una chica que a sus 14 años quedó embarazada producto de una violación sexual. Nora, que fue obligada a cargar con un embarazo a pesar de que el producto era incompatible con la vida y por ello enfrentó graves repercusiones físicas y emocionales. Y Ana, quien perdió a su madre producto de un embarazo que era

32 <https://www.facebook.com/tutelalegalmjh/videos/242478097824806>

33 <https://www.facebook.com/watch/?v=162665079409216>

incompatible con su condición de salud, y su historia nos recuerda a la de muchas otras mujeres cuyas vidas se apagaron porque no tuvieron opción.

Luego, se propuso a cada oyente cambiar la historia de esas mujeres. El resultado final se encuentra en un video en las redes sociales del CDM³⁴.

» **Acciones de sensibilización e incidencia de las redes y grupos de mujeres con los que se coordinan acciones**

El **Programa Construcción de Ciudadanía de las Mujeres** impulsó acciones para que los colectivos y redes de mujeres, fortalezcan su capacidad de promover y sensibilizar sobre los derechos de las mujeres e incidir en la toma de decisiones en favor de su avance ante las autoridades locales y municipales de los municipios de intervención: Marcala, Ilama, Chinda, Santa Bárbara, San Francisco de Ojuera, San Nicolás, Ceguaga, Zacapa, Tutule, Marcala, Concepción de María, El Triunfo, el Movimiento Ambientalista Santabarbarensense, MAS, Asociación de Apoyo Mutuo de Honduras, APOMUH y la Red de Mujeres de Progreso, REMUPRO, entre otros.



Cabildo Abierto en contra de las ZEDEs en El Triunfo, Choluteca

34 <https://www.facebook.com/CDMHonduras/videos/851018778918768>

Entre las actividades desarrolladas están las relacionadas con las gestiones para la realización de ferias de salud, culturales, cabildos abiertos, foros y espacios de debate, carpas informativas, caminatas, plantones, toma de carreteras, reuniones con autoridades locales. Estas acciones visibilizaron a las redes y se posicionaron los temas a nivel público, ellas son referentes en el tema de los derechos de las mujeres en sus territorios. Las redes demuestran autonomía impulsando sus propias acciones.

» **Incidencia a nivel institucional central**

El CDM reconoce que es necesario desarrollar algunos procesos que nos permitan llevar nuestros mensajes a las instancias oficiales (CONADEH, Secretaría de DDHH, Mecanismo de Protección, OACNUDH) buscando que estas asuman compromisos a favor de los derechos de las niñas y mujeres en Honduras, fomentando y propiciando espacios para la coordinación, diálogo y articulación a todo nivel para: 1) analizar y reflexionar sobre los desafíos de un contexto altamente violatorio a DDHH y definir de manera colectiva, agendas, estrategias y planes de acción para hacer visibles y demandar el pleno goce de sus DDHH. 2) Identificar aquellos espacios disponibles y estratégicos que permitan el diálogo constructivo; la construcción de consensos y para demandar su participación en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas, marcos legales, planes y estrategias en materia de DDHH. 3) incidir políticamente a nivel local, nacional e internacional sobre las actuaciones y/o decisiones de la institucionalidad garante, a fin de promover y demandar una respuesta que impacte positivamente en la garantía de los DDHH de las poblaciones vulnerables y; 4) presionar a través de veeduría social para la mejora de la calidad y alcance de las actuaciones de instituciones del Estado en cumplimiento de los DDHH. Con el cambio de gobierno, que se realizará en enero 2022, se abren mayores posibilidades de coordinación y que esta institucionalidad asuma compromisos reales con los DDHH de las mujeres.

» **Organización y participación en Somos Muchas**

El CDM ha participado en distintas acciones de esta plataforma por el derecho a decidir. Se ha contribuido a la definición y montaje de cam-

paññas de comunicaci3n y en la logística de las asambleas realizadas. Se han impulsado acciones encaminadas a fortalecer la articulaci3n nacional, el fortalecimiento interno y la realizaci3n de asambleas ordinarias y extraordinarias, incorporaci3n de nuevas membresías, conferencias de prensa, definici3n de estrategias de comunicaci3n y el desarrollo de campañas, difusi3n de informaci3n por las redes sociales (Campaña No se vale tanto odio contra las mujeres³⁵; Me cuidas, te cuido); elaboraci3n de metodologías “Qué ta pasanda”; “Abortando mitos: El personal de salud nos deja morir”, acercamiento de las nuevas narrativas (Mujeres garífunas).

» **Organizaci3n y participaci3n en el Grupo Estratégico por las PAE (GE PAE)**

El CDM participa de manera activa en este espacio interinstitucional que durante 2021 desarroll3 una serie de acciones orientadas a concienciar a la poblaci3n, especialmente a las mujeres sobre su derecho a contar con este insumo anticonceptivo, así como incidir en la Secretaría de Salud para eliminar su prohibici3n y aprobar el Protocolo de Atenci3n Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Sexual, situaci3n que se va complejizando más con las autoridades de esa Secretaría. Aprovechando que 2021 fue un año electoral, se diseñ3 y desarroll3 la campaña “Votá por quien te da derechos”, con productos comunicacionales para redes sociales, pero también con acciones de calle, similares a las que realizan los candidatos/as a cargos de elecci3n popular³⁶. Durante el año también se contribuy3 a la generaci3n de contenidos para las redes sociales del GE PAE y de otras redes aliadas, como las de “Hablemos lo que es”³⁷.

» **Acciones de incidencia regional e internacional**

El CDM realiz3 acciones de incidencia orientadas al reconocimiento y garantía de los derechos humanos de las mujeres, entre ellas, las que se

35 Ver <https://nube.derechosdelamujer.org/index.php/s/L9foHR4Z-6Mw7nRZ>

36 Ver <https://nube.derechosdelamujer.org/index.php/s/wPa4cArSyt-8bok7>

37 Ver <https://www.facebook.com/hablemosloques>

realizan en plataformas como La Sombra Centroamericana, orientadas a dar relevancia a los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres en esta subregión. Adicionalmente se participó con una intervención en el 46 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, sobre el Examen Periódico Universal; en una carta sombra para el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, previo al informe que tendrá que rendir el Estado de Honduras en 2022³⁸; y una Audiencia Temática sobre derechos reproductivos de las mujeres y niñas hondureñas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

» **La propuesta de Ley Integral contra las Violencias hacia las Mujeres**

Es la propuesta que distintas organizaciones de mujeres y feministas venimos trabajando desde el año 2015. Primó la decisión de que la misma no fuera introducida al congreso nacional que cesó sus funciones en el mes de enero 2022, ya que el mismo es responsable de la aprobación de un sin número de leyes, reformas constitucionales en contra de los derechos humanos de las mujeres y de la población en general. Además, se decidió seguir con el proceso de revisión de dicha propuesta desde un enfoque interseccional³⁹. Paralelamente se diseñó e implementó una campaña “Nada sobre nosotras sin nosotras”⁴⁰, la que, a través de diferentes piezas y canales de comunicación, llevó este mensaje a muchas regiones del país.

Objetivo estratégico 4: Garantizar la sostenibilidad política y financiera y el fortalecimiento institucional en coherencia con sus valores y principios

Tal como se refiere, este objetivo busca fortalecer la organización de una manera integral y el mismo está en consonancia con los otros tres objetivos estratégicos. El Departamento Administrativo, la Asamblea de Asociadas y su Junta Directiva, el Comité Coordinador y la Coordinación Ejecutiva y la Unidad de Gestión, Planificación, Monitoreo y

38 Ver <https://nube.derechosdelamujer.org/index.php/s/2CmAykoCebEzD8S>

39 Ver <https://nube.derechosdelamujer.org/index.php/s/xWiG7rTJMz4X7tN>

40 Ver <https://nube.derechosdelamujer.org/index.php/s/AE5pgJeZjEkxgDZ>

Evaluación (GPME) son las instancias responsables de garantizar las acciones para el cumplimiento de este objetivo.

La gestión de fondos para sostener la propuesta de acciones está sustentada en los principios éticos y valores, en la fortaleza, capacidades y resultados de las intervenciones realizadas desde los programas y unidades de trabajo del CDM, en defensa, promoción de los derechos humanos de las mujeres, pero también en el compromiso con las causas de derechos humanos en general y las aspiraciones de una parte de la población por avanzar en la construcción de un país justo, solidario, equitativo.

Entre las principales acciones realizadas para acercarnos al cumplimiento de este objetivo están:

» Gestionar el presupuesto necesario para la ejecución programática del CDM durante 2021

A través de procesos participativos se definieron propuesta de proyectos que responden a los objetivos institucionales definidos en la planificación estratégica. La definición participativa con las responsables y los equipos programáticos del CDM es uno de los pasos iniciales, junto con la presentación de los mismos ante diversos donantes, con la mayoría de ellos ya se trabaja desde años atrás, dando seguimiento hasta la aprobación y la firma de convenios.

En el año se definió y se logró la aprobación de una cartera de 12 proyectos, contando con el apoyo de organizaciones solidarias de España, Noruega, Alemania, la Unión Europea, Estadunidenses, fundaciones privadas, organizaciones globales. Gracias a estas gestiones se logró cubrir el presupuesto del año 2021.

Además, se dieron pasos importantes para cualificar y concretizar los procesos de planificación, monitoreo y evaluación. Se realizaron dos evaluaciones internas al año (semestral y anual), una planificación anual y la actualización de indicadores institucionales, por lo menos 12 reuniones de todo el personal; informes semestrales y anuales, memoria del año 2020, definición interna de una política de Incidencia, insti-

tucionalizados procesos de inducción al personal nuevo, reuniones de monitoreo con los programas y las unidades.

El Comité Coordinador es la instancia política y operativa que garantiza el caminar de la organización. Durante el año se realizaron 17 reuniones programadas y 5 reuniones extraordinarias.

» Contribuir a la construcción y fortalecimiento de alianzas y coordinaciones

Las alianzas y coordinaciones con organizaciones feministas, de mujeres, de derechos humanos, ONG´s nacionales e internacionales con las que se comparten principios y valores es una apuesta permanente del CDM. A través de estas articulaciones se pueden exigir avances y compromisos reales y efectivos a la institucionalidad formal, se realizan acciones de denuncia, interpelación, organización y movilización ciudadana por el respeto y garantía de derechos humanos, especialmente de las mujeres.

Entre esos espacios de articulación y coordinación y con los cuales se han impulsado acciones permanentes por la justicia social y de género están: Plataforma por el Derecho a Decidir Somos Muchas, Plataforma 25 de noviembre, Coalición contra la Impunidad, Grupo Estratégico PAE, La Sombrilla Centroamericana, la Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe, Cladem, y otras.

Principales zonas de intervención

El CDM realiza acciones con cobertura nacional y con mayor presencia en los siguientes departamentos del país: Francisco Morazán, Cortés, Yoro, Santa Bárbara, Choluteca, La Paz. Y con presencia puntual en Copán, Colón y Atlántida.



Centro
de Derechos
de Mujeres
CDM